

Guayaquil, 2 de marzo de 2020

INFORME DE COMISARIO

A la Asamblea General de Socios y Miembros del Directorio d la empresa Carol Obando PNL S.A.

Opinión: Los Informes Financieros del periodo fiscal correspondiente al año 2019 presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo, los cuales son responsabilidad de la administración y apegados a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Es mi opinión las cifras concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa, los cuales me fueron facilitados con sus soportes respectivos conforme a las normas respectivas.

Por el resultado de las pruebas efectuadas no hay situaciones de incumplimiento significativos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Luego de revisadas las resoluciones adoptadas por los directivos de las compañías y mi opinión concluyo de la administradora ha dado fiel cumplimiento a cada uno de las obligaciones.

Todos los libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que la ley determina.

Responsabilidad del Comisario: Dejo constancia de haber cumplido el mandato legal, que impone la presentación de este informe, los cuales fueron efectuados de acuerdo a las normas contables vigente.

Atentamente



CBA: Mindiola Jimenez Gabriela

C.C.: 0944116029

Comisario